

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

PROCESO CAS N° 351-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	VIDALON ASCOY, MANUEL JESUS	47.00	34.33	00.00	81.33	GANADOR
2	TORRES RAMIREZ, RIVALDO FELIX	47.00	32.33	00.00	79.33	ACCESITARIO
3	SANCHEZ ROMERO, PAUL CHRISTIAN	49.00	26.00	00.00	75.00	ACCESITARIO
4	SAAVEDRA SAMATA, JUAN ALEJANDRO	46.00	28.00	00.00	74.00	ACCESITARIO
5	MILLA VARAS, YORKA STEPHANY	47.00	26.33	00.00	73.33	ACCESITARIA
6	PINEDA HERVIAS, GINA LILIANA	48.00	23.33	00.00	-	NAP
7	GONZALES MENDOZA, LISSET DANIELA	51.00	22.00	00.00	-	NAP
8	PEÑA CULQUICONDOR, FARINIA YERALDYN	49.00	21.33	00.00	-	NAP
9	MILLA VARAS, PAMELA SARAI	48.00	21.00	00.00	-	NAP
10	REYES SIALER, EDUARDO	50.50	21.00	00.00	-	NAP
11	JAKI TABOADA, LIZZETH EMILENE	48.00	19.67	00.00	-	NAP
12	AGUILAR RODRIGUEZ, LOURDES ESPERANZA	45.00	0.00	00.00	-	NSP
13	BICERREL MONDALGO, MIJAEL ALCIDES	45.00	0.00	00.00	-	NSP
14	DAVILA GERONIMO, ERICK ALDONY	48.50	0.00	00.00	-	NSP
15	DE LA CRUZ DESPOSORIO, ANA ISABEL	50.00	0.00	00.00	-	NSP
16	FREITAS LEON, LUIS DANIEL	52.00	0.00	00.00	-	NSP
17	QUISPE ABANTO, MAYRA LILIBETH	50.00	0.00	00.00	-	NSP
18	RODRIGUEZ FLORES, ELMER DONNY	52.00	0.00	00.00	-	NSP

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.080	01	

19	YUPANQUI QUISPE, SHEYLA DEL CARMEN	48.00	0.00	00.00	-	NSP
20	ZAPATA CARRILLO, DIANA LIZETH	50.00	0.00	00.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APellidos y Nombres	PUNTAJE	RESULTADO
1	VIDALON ASCOY, MANUEL JESUS	81.33	GANADOR

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 19 de agosto del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS